

BAQUEDANO, 10 NOV 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2386

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 19 de octubre del 2010, que nombra en la planta directiva Grado 07° EMS, en el cargo de Administrador Municipal a don Sergio Vega Venegas Rut Nro. 07.919.853-6.
2. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

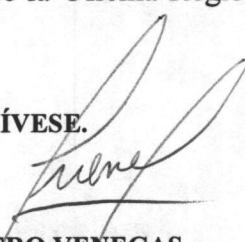
Que, los gastos realizados por el señor Sergio Vega Venegas, fueron ocasionados por diligencias que debían resolverse inmediatamente, para lograr el buen funcionamiento de la Administración Municipal.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a don Sergio Vega Venegas Cédula Nacional de Identidad Nro., 07.919.853-6, Planta Directiva, Administrador Municipal Grado 7° E.M.S, de esta Entidad Edilicia, la suma total de \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos), de acuerdo a vistos.
2. IMPUTESE \$ 35.000 pesos, en la cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 22 Ítem 03 Asignación 001 "Combustibles y Lubricantes para Vehículos".
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería, Unidad de Personal, Control e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LLERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd.

DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Personal
- ✓ Interesado.